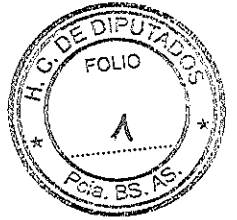




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1199 / 22 - 23




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

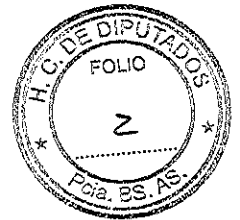
De interés legislativo la labor desarrollada por Diana Di Giuseppe, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.


SOLICITANTE
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 1199 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Diana Di Giuseppe.

Diana Azul Di Giuseppe es Marinera zona especial, con apenas 22 años de edad siguió los pasos de sus antecesores familiares, su abuelo y su papa son embarcados.

Su padre desde hace 37 años es propietario de dos lanchas de pasajeros en el puerto de la ciudad de Campana.

Diana cuenta "desde que tengo memoria siempre estuve arriba de las lanchas jugando y acompañando a mi papa en su trabajo y en los viajes que hacía de asistencia para los isleños" ... "El me transmitió esta pasión por las lanchas de pasajeros, aprendí todo lo relativo al trabajo en las lanchas de pasajeros, me enseñó a amar esta profesión donde encuentro paz, desde los 8 años que me enseñó a timonear pase la mayor parte de mi vida arriba de una lancha".

Diana a los 19 años rindió examen para obtener su libreta de mariner zona especial con mucho esfuerzo para, de esa manera, poder trabajar junto a su padre lo que representó un orgullo enorme para su familia y para toda la comunidad Campanense al convertirse en la única marinera mujer embarcada en lancha de pasajeros en campana.

La pasión que siente por su trabajo en embarcaciones de pasajeros no cesa, actualmente se encuentra preparándose para rendir el examen de Patrón de lanchas de pasajeros y expresa "Amo mi profesión y la disfruto a máximo, lucho por la igualdad de la mujer en este ámbito que históricamente es extremadamente cerrado".

Actualmente trabaja junto a su padre en la lancha de pasajeros llevando a los niños de la isla y maestra a las escuelas, y en la línea de pasajeros trasladando a los isleños al



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1199 / 22 - 23



continente donde realizan trámites, compras o realizan visitas sociales y familiares, y luego los regresan a la isla; los fines de semana realizan paseos turísticos a lo largo de la costanera de campana para que la gente conozca y disfrute la belleza del delta Campanense.

En su desembocadura y después de recorrer 4.500 kilómetros. El Río Paraná forma el Delta del Paraná sobre una superficie de 954,54 km², de los cuales al partido de Campana le corresponden 577,54 km².

El sector Islas de Campana se encuentra delimitado al norte por el Canal Irigoyen, al Oeste por el Paraná de Las Palmas, al este por el Río Carabelas y al sur por el canal Florentino Comas (Canal 6).

Durante el período del país en que se desarrolló la expansión poblacional, numerosos inmigrantes se afincaron en el sector Islas del Delta paranaense, ejemplo de ello es el almacén de ramos generales y recreo isleño Blondeau, que lleva un siglo desde su inauguración y es una institución para los isleños y uno de los puntos de interés turísticos de la zona.

El aprovechamiento de las condiciones del suelo favoreció la instalación de algunos establecimientos fabriles y también fueron muy importantes los emprendimientos forestales y frutihortícolas, sin olvidar la ganadería.

Durante su periodo de auge, el considerable aumento de la población obligó a la comuna de Campana a la creación de escuelas primarias y unidades sanitarias, y en ese marco de desarrollo la necesidad de traslado y abastecimiento de los pobladores impusieron que surgieran los servicios de lanchas de pasajeros y de provisión.

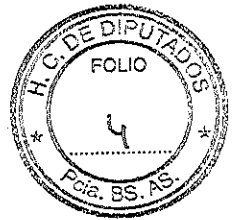
El perjuicio económico que trajeron las políticas económicas neoliberales de los años 90 para los productores isleños, unido a las inclemencias del tiempo, fundamentalmente las crecidas, desalentaron en especial a los jóvenes, quienes emigraron en busca de nuevos horizontes a la ciudad.

En la actualidad viven allí pobladores mayores de edad muy arraigados y quines principalmente explotan los servicios para turismo los fines de semana, pero todavía se pueden encontrar focos productivos y sigue siendo potencial fuente generadora de riqueza



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1199 / 22 - 23



y trabajo que mantiene su vida en gran parte al servicio de lanchas de pasajeros y turismo que la Diana Di Giuseppe junto a su padre brindan diariamente con tanto amor enalteciendo su profesión y que gracias a Diana hoy recobra importancia gracias a su primer y gran paso para una verdadera inclusión en esta profesión históricamente masculinizada.

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad.

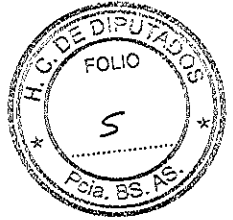
Cada una de esas mujeres, con su historia personal y su historia de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Estas historias son de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual gratamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, es que propongo esta serie de reconocimientos, se presentarán 31 proyectos para reconocer a 31 valiosas mujeres simbólicamente, 1 por cada día del mes de la mujer. Al igual que en el periodo legislativo anterior en el que me inspire en grandes mujeres de nuestra historia, en esta oportunidad, quería dedicarlos a destacadas vecinas Campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



do sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.